

MEMORANDO

522

Bogotá D.C.

PARA: JHON ALEJANDRO MURILLO PEREZ
Contratista FDLCH CPS 109-2026**DE: CATHERINE CHAVES HERNÁNDEZ**
Alcaldesa Local de Chapinero**ASUNTO: APOYO A LA SUPERVISIÓN**

Mediante el presente documento le comunico que ha sido designado como **APOYO A LA SUPERVISIÓN** de los contratos relacionados a continuación:

No. de contrato	Contratista	Objeto
047-2026	CLAUDIA MARIÑO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL EN LA GESTIÓN, ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL, SEGUIMIENTO Y APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS ASOCIADOS A SEGURIDAD, ASÍ COMO AL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN LA CAPACIDAD OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DEL SECTOR SEGURIDAD.
064-2026	CRISTIAM CAÑÓN	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL /LA ALCALDE/ SA LOCAL EN LA GESTIÓN, ACTIVIDADES Y PROCESOS ASI COMO EN LA ORIENTACION E IMPLEMENTACION DEL DESARROLLO ESTRATEGICO, TÉCNICO Y OPERATIVO DE LOS PROYECTOS RELACIONADOS CON LOS TEMAS DEL SECTOR MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA EN LA META INTERVENIR METROS CUADRADOS DE ELEMENTOS DEL SISTEMA DE ESPACIO PÚBLICO PEATONAL CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2026 Y VIGENCIAS ANTERIORES.

069-2026	OSCAR PINEDA	PRESTAR SERVICIOS PARA EL APOYO EN LA COORDINACIÓN DE LOS GESTORES DE CONVIVENCIA A CARGO DE LA GESTIÓN, IMPLEMENTACION DE ACCIONES EN TORNO A LAS ESTRATEGIAS DE DIALOGO, MEDIACIÓN, CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS, VIOLENCIAS Y DELITOS, Y ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL DISFRUTE DEL ESPACIO PÚBLICO, LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO.
096-2026	JHON JAIRO GARZÓN	PRESTAR SERVICIOS PARA EL APOYO DE LA GESTIÓN, IMPLEMENTACION DE ACCIONES EN TORNO A LAS ESTRATEGIAS DE DIALOGO, MEDIACIÓN, CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS, VIOLENCIAS Y DELITOS, Y ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL DISFRUTE DEL ESPACIO PÚBLICO, LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO.
100-2026	CLAUDIA PATRICIA GUYARA	PRESTAR SERVICIOS PARA EL APOYO DE LA GESTIÓN, IMPLEMENTACION DE ACCIONES EN TORNO A LAS ESTRATEGIAS DE DIALOGO, MEDIACIÓN, CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS, VIOLENCIAS Y DELITOS, Y ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL DISFRUTE DEL ESPACIO PÚBLICO, LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO.
101-2026	EDWIN FERNANDO VALDERRAMA	PRESTAR SERVICIOS PARA EL APOYO DE LA GESTIÓN, IMPLEMENTACION DE ACCIONES EN TORNO A LAS ESTRATEGIAS DE DIALOGO, MEDIACIÓN, CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS, VIOLENCIAS Y DELITOS, Y ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL DISFRUTE DEL ESPACIO PÚBLICO, LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO.
116-2026	MAYIBIS DEL CARMEN MARTINEZ HERRERA	PRESTAR SERVICIOS PARA EL APOYO DE LA GESTIÓN, IMPLEMENTACION DE ACCIONES EN TORNO A LAS ESTRATEGIAS DE DIALOGO, MEDIACIÓN, CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS, VIOLENCIAS Y DELITOS, Y ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL DISFRUTE DEL ESPACIO PÚBLICO, LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO.
119-2026	MARCIA XIOMARA MONTOYA	PRESTAR SERVICIOS PARA EL APOYO DE LA GESTIÓN, IMPLEMENTACION DE ACCIONES EN TORNO A LAS ESTRATEGIAS DE DIALOGO, MEDIACIÓN, CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DE

		CONFLICTOS, VIOLENCIAS Y DELITOS, Y ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL DISFRUTE DEL ESPACIO PÚBLICO, LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO.
133-2026	JEFFERSON CAMILO RUBIANO	PRESTAR SERVICIOS PARA EL APOYO DE LA GESTIÓN, IMPLEMENTACION DE ACCIONES EN TORNO A LAS ESTRATEGIAS DE DIALOGO, MEDIACIÓN, CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS, VIOLENCIAS Y DELITOS, Y ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL DISFRUTE DEL ESPACIO PÚBLICO, LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO.
137-2026	DIANA MARCELA LEON	PRESTAR SERVICIOS PARA EL APOYO DE LA GESTIÓN, IMPLEMENTACION DE ACCIONES EN TORNO A LAS ESTRATEGIAS DE DIALOGO, MEDIACIÓN, CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS, VIOLENCIAS Y DELITOS, Y ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL DISFRUTE DEL ESPACIO PÚBLICO, LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO.
138-2026	CAMILO ANDRES ORTIZ	PRESTAR SERVICIOS PARA EL APOYO DE LA GESTIÓN, IMPLEMENTACION DE ACCIONES EN TORNO A LAS ESTRATEGIAS DE DIALOGO, MEDIACIÓN, CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS, VIOLENCIAS Y DELITOS, Y ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL DISFRUTE DEL ESPACIO PÚBLICO, LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO.
139-2026	JAVIER FRANCISCO GUTIERREZ	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL PARA LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS, DOCUMENTALES, LOGÍSTICAS Y DE RADICACIÓN, ARCHIVO Y SEGUIMIENTO BÁSICO DE LAS ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO, GARANTIZANDO EL SOPORTE NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN EFICIENTE DE OPERATIVOS, REQUERIMIENTOS Y ACTIVIDADES COMUNITARIAS.
141-2026	JOSE FERNANDO MORENO	PRESTAR SERVICIOS PARA EL APOYO EN LA COORDINACIÓN DE LOS GESTORES DE CONVIVENCIA A CARGO DE LA GESTIÓN, IMPLEMENTACION DE ACCIONES EN TORNO A LAS ESTRATEGIAS DE DIALOGO, MEDIACIÓN, CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS, VIOLENCIAS Y DELITOS, Y ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL DISFRUTE DEL ESPACIO PÚBLICO, LA

		SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO.
148-2026	CESAR ALVEIRO BELLO	PRESTAR SERVICIOS PARA EL APOYO DE LA GESTIÓN, IMPLEMENTACION DE ACCIONES EN TORNO A LAS ESTRATEGIAS DE DIALOGO, MEDIACIÓN, CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS, VIOLENCIAS Y DELITOS, Y ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL DISFRUTE DEL ESPACIO PÚBLICO, LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO.
151-2026	OSCAR AMEZQUITA	PRESTAR SERVICIOS PARA EL APOYO DE LA GESTIÓN, IMPLEMENTACION DE ACCIONES EN TORNO A LAS ESTRATEGIAS DE DIALOGO, MEDIACIÓN, CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS, VIOLENCIAS Y DELITOS, Y ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL DISFRUTE DEL ESPACIO PÚBLICO, LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO.
159-2026	ESTEBAN BECERRA ANGULO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL PARA LA OPERACIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE CHAPINERO.
164-2026	CAMILO PACHECO BERNAL	PRESTAR SERVICIOS PARA EL APOYO DE LA GESTIÓN, IMPLEMENTACION DE ACCIONES EN TORNO A LAS ESTRATEGIAS DE DIALOGO, MEDIACIÓN, CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS, VIOLENCIAS Y DELITOS, Y ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL DISFRUTE DEL ESPACIO PÚBLICO, LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO.
165-2026	JOSE ALEJANDRO CUADROS	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL PARA LA OPERACIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUE CONTRIBUYAN A LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LOS PROYECTOS DE DDHH DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO.
166-2026	ANDREA ESTRADA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO TECNICOS PARA LA OPERACIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUE CONTRIBUYAN A LA

		GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LOS PROYECTOS DE SALUD
169-2026	GERARDO DE JESUS REYES	REFERENTE: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL /LA ALCALDE/ SA LOCAL EN LA GESTIÓN, ACTIVIDADES Y PROCESOS ASI COMO EN LA ORIENTACION E IMPLEMENTACION DEL DESARROLLO ESTRATEGICO, TÉCNICO Y OPERATIVO DE LOS PROYECTOS RELACIONADOS CON LOS TEMAS DEL ESPACIO PUBLICO, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2026 Y VIGENCIAS ANTERIORES.
171-2026	ROMAN ARANGO FERNANDEZ	PRESTAR SERVICIOS PARA EL APOYO DE LA GESTIÓN, IMPLEMENTACION DE ACCIONES EN TORNO A LAS ESTRATEGIAS DE DIALOGO, MEDIACIÓN, CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS, VIOLENCIAS Y DELITOS, Y ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL DISFRUTE DEL ESPACIO PÚBLICO, LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO.
173-2026	SEBASTIAN ABRIL TINJACA	PRESTAR SERVICIOS PARA EL APOYO DE LA GESTIÓN, IMPLEMENTACION DE ACCIONES EN TORNO A LAS ESTRATEGIAS DE DIALOGO, MEDIACIÓN, CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS, VIOLENCIAS Y DELITOS, Y ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL DISFRUTE DEL ESPACIO PÚBLICO, LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO.
189-2026	ALVARO ANDRES PINZON	PRESTAR SERVICIOS PARA EL APOYO DE LA GESTIÓN, IMPLEMENTACION DE ACCIONES EN TORNO A LAS ESTRATEGIAS DE DIALOGO, MEDIACIÓN, CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS, VIOLENCIAS Y DELITOS, Y ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL DISFRUTE DEL ESPACIO PÚBLICO, LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO.
193-2026	LDWIN GABRIEL PEREZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL /LA ALCALDE/ SA LOCAL EN LA GESTIÓN, ACTIVIDADES Y PROCESOS ASI COMO EN LA ORIENTACION E IMPLEMENTACION DEL DESARROLLO ESTRATEGICO, TÉCNICO Y OPERATIVO DE LOS PROYECTOS RELACIONADOS CON LOS TEMAS DE DERECHOS HUMANOS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS DEL

		PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2026 Y VIGENCIAS ANTERIORES.
201-2026	ALEJANDRO MARTINEZ	PRESTAR SERVICIOS PARA EL APOYO DE LA GESTIÓN, IMPLEMENTACION DE ACCIONES EN TORNO A LAS ESTRATEGIAS DE DIALOGO, MEDIACIÓN, CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS, VIOLENCIAS Y DELITOS, Y ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL DISFRUTE DEL ESPACIO PÚBLICO, LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO.
202-2026	MARIA ALEJANDRA ACERO VARGAS	PRESTAR SERVICIOS PARA EL APOYO DE LA GESTIÓN, IMPLEMENTACION DE ACCIONES EN TORNO A LAS ESTRATEGIAS DE DIALOGO, MEDIACIÓN, CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS, VIOLENCIAS Y DELITOS, Y ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL DISFRUTE DEL ESPACIO PÚBLICO, LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO
203-2026	DANIEL FELIPE CADENA MUÑETON	PRESTAR SERVICIOS PARA EL APOYO DE LA GESTIÓN, IMPLEMENTACION DE ACCIONES EN TORNO A LAS ESTRATEGIAS DE DIALOGO, MEDIACIÓN, CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS, VIOLENCIAS Y DELITOS, Y ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL DISFRUTE DEL ESPACIO PÚBLICO, LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO.
204-2026	EDGAR BAQUERO	PRESTAR SERVICIOS PARA EL APOYO DE LA GESTIÓN, IMPLEMENTACION DE ACCIONES EN TORNO A LAS ESTRATEGIAS DE DIALOGO, MEDIACIÓN, CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS, VIOLENCIAS Y DELITOS, Y ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL DISFRUTE DEL ESPACIO PÚBLICO, LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO.
205-2026	EDWIN HERNANDEZ JIMENEZ	PRESTAR SERVICIOS PARA EL APOYO DE LA GESTIÓN, IMPLEMENTACION DE ACCIONES EN TORNO A LAS ESTRATEGIAS DE DIALOGO, MEDIACIÓN, CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS, VIOLENCIAS Y DELITOS, Y ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL DISFRUTE DEL ESPACIO PÚBLICO, LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO.
207-2026	CAROLINA RAMIREZ	PRESTAR SERVICIOS PARA EL APOYO DE LA GESTIÓN, IMPLEMENTACION DE ACCIONES EN TORNO A LAS ESTRATEGIAS DE DIALOGO, MEDIACIÓN, CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DE

		CONFLICTOS, VIOLENCIAS Y DELITOS, Y ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL DISFRUTE DEL ESPACIO PÚBLICO, LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO.
208-2026	SHIRLY LORENA DIAZ CARDENAS	PRESTAR SERVICIOS PARA EL APOYO DE LA GESTIÓN, IMPLEMENTACION DE ACCIONES EN TORNO A LAS ESTRATEGIAS DE DIALOGO, MEDIACIÓN, CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS, VIOLENCIAS Y DELITOS, Y ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL DISFRUTE DEL ESPACIO PÚBLICO, LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO.
212-2026	AURA ROCIO GOMEZ	PRESTAR SERVICIOS PARA EL APOYO DE LA GESTIÓN, IMPLEMENTACION DE ACCIONES EN TORNO A LAS ESTRATEGIAS DE DIALOGO, MEDIACIÓN, CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS, VIOLENCIAS Y DELITOS, Y ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL DISFRUTE DEL ESPACIO PÚBLICO, LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO.
218-2026	ALEJANDRO RUBIO	PRESTAR SERVICIOS PARA EL APOYO DE LA GESTIÓN, IMPLEMENTACION DE ACCIONES EN TORNO A LAS ESTRATEGIAS DE DIALOGO, MEDIACIÓN, CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS, VIOLENCIAS Y DELITOS, Y ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL DISFRUTE DEL ESPACIO PÚBLICO, LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO.
219-2026	YOHANT DAVID MARTINEZ	PRESTAR SERVICIOS PARA EL APOYO DE LA GESTIÓN, IMPLEMENTACION DE ACCIONES EN TORNO A LAS ESTRATEGIAS DE DIALOGO, MEDIACIÓN, CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS, VIOLENCIAS Y DELITOS, Y ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL DISFRUTE DEL ESPACIO PÚBLICO, LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO.
220-2026	NIXON ALEXANDER MILLAN SANCHEZ	PRESTAR SERVICIOS PARA EL APOYO DE LA GESTIÓN, IMPLEMENTACION DE ACCIONES EN TORNO A LAS ESTRATEGIAS DE DIALOGO, MEDIACIÓN, CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS, VIOLENCIAS Y DELITOS, Y ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL DISFRUTE DEL ESPACIO PÚBLICO, LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO.
226-2026	ALEXANDER MOYA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO

		LOCAL EN LA GESTIÓN, ARTICULACIÓN, DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES EN EL FORTALECIMIENTO, MEJORAMIENTO Y APROVECHAMIENTO ECONOMICO DEL ESPACIO PUBLICO 2026
230-2026	ALISON DAYAN TARQUINO	PRESTAR SERVICIOS PARA EL APOYO DE LA GESTIÓN, IMPLEMENTACION DE ACCIONES EN TORNO A LAS ESTRATEGIAS DE DIALOGO, MEDIACIÓN, CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS, VIOLENCIAS Y DELITOS, Y ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL DISFRUTE DEL ESPACIO PÚBLICO, LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO.
232-2026	DIEGO PINZÓN	PRESTAR SERVICIOS PARA EL APOYO DE LA GESTIÓN, IMPLEMENTACION DE ACCIONES EN TORNO A LAS ESTRATEGIAS DE DIALOGO, MEDIACIÓN, CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS, VIOLENCIAS Y DELITOS, Y ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL DISFRUTE DEL ESPACIO PÚBLICO, LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO.
239-2026	LAURA CATALINA PINEDA RODRIGUEZ	EL CONTRATO QUE SE PRETENDE CELEBRAR, TENDRÁ POR OBJETO PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL PARA LA OPERACIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE CHAPINERO.

Por lo anteriormente expuesto usted deberá realizar las siguientes actividades:

- Realizar seguimiento y evaluación de la labor contratada, en virtud del objeto del contrato, observando que el mismo se realice de acuerdo a los términos y condiciones previstas en el mismo. Toda instrucción u observación deberá ser formulada por escrito.
- Si el despacho requiere o cuando se considere necesario, rendir informes por escrito al alcalde Local de Chapinero sobre el desarrollo y ejecución del contrato.
- Realizar recomendaciones que contribuyan a la buena ejecución del contrato, las cuales hará por escrito y discutidas con el interventor en caso de que este designado.
- Conceptuar sobre las suspensiones a que haya lugar.
- Revisar los informes presentados por los contratistas, emitir el concepto respectivo y suscribir las actas del caso.
- Verificar y certificar el cumplimiento de las cláusulas relacionadas con el pago oportuno y adecuado de las cotizaciones a la seguridad social dentro de las

obligaciones enunciadas, para dar cumplimiento a la normatividad vigente.

- Realizar los requerimientos pertinentes al contratista para el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en los términos y plazos establecidos.
- Solicitar al Alcalde Local la aplicación de las medidas pertinentes en caso de incumplimiento, anexando los soportes respectivos.
- Actuar de tal modo que, por causa imputable a la Entidad, no sobrevenga una mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista. Con este fin, en el menor tiempo posible, corregirá los desajustes que pudieren presentarse y acordará los mecanismos y procedimientos pertinentes para precaver o solucionar rápida y eficazmente las diferencias o situaciones litigiosas que llegaren a presentarse.
- Controlar, vigilar y hacer seguimiento durante la ejecución del contrato, con el fin que se desarrolle conforme a lo pactado y con las condiciones técnicas y económicas contratadas o convenidas. Elaborar y enviar los informes de supervisión con la periodicidad y con la información mínima exigida que permita conocer el avance, recomendaciones y dificultades en la ejecución del contrato o convenio

Requerir por escrito al contratista u operador en caso de inejecución, ejecución indebida o deficiente del objeto y/o obligaciones contractuales, en procura de asegurar el cumplimiento satisfactorio de dichas obligaciones.

- Según lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 84. “FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES. La supervisión e interventoría contractual implica el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por la entidad contratante sobre las obligaciones a cargo del contratista. Los interventores y supervisores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.

- La Ley 1952 de 2019, Código Único Disciplinario, en el numeral 6 del artículo 54 establece como falta gravísima:

“No exigir, el supervisor o el interventor, la calidad de los bienes y servicios adquiridos por la entidad estatal, o en su defecto, los exigidos por las normas técnicas obligatorias, o certificar como recibida a satisfacción, obra que no ha sido ejecutada a cabalidad. También será falta gravísima omitir el deber de informar a la entidad contratante los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando se presente el incumplimiento”.

- Verificar que el contratista entregue las garantías pactadas en el contrato y los correspondientes anexos que surjan con ocasión de las modificaciones y/o suspensiones que se ocasionen en el desarrollo de la ejecución contractual.

De igual forma, su actividad o labor de apoyo a la supervisión del respectivo contrato deberá ejercerse teniendo en cuenta sus obligaciones y facultades contempladas en el Manual de Supervisión e Interventoría y el Manual de Contratación de la Secretaría Distrital de Gobierno, el cual puede ser consultado en la intranet de la entidad, en el

macroproceso de gestión corporativa institucional.

La presente designación de apoyo a la supervisión deroga las designaciones que frente a dicho contrato se hayan realizado, así mismo, los estudios y documentos referentes al contrato del asunto, se encuentran publicados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II y reposan en gestión documental de la entidad, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,



CATHERINE CHAVES HERNÁNDEZ
Alcaldesa Local de Chapinero

Proyectó: Mario Esteban Rubio Mulford- Contratista Contratación - CPS-149-2026 
Revisó: Ana Milena Cruz Beltrán – Contratista Oficina Contratación FDLCH CPS 002-2026
Moniza Montes Mercado – Profesional Universitario Código 219 - Grado 18 Contratación
Carlos Andrés Vaca Gómez – Contratista Despacho FDLCH CPS 001-2026 